

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de octubre de 2024

Señores  
**Comisión Nacional de Valores**  
**Gerencia de Fondos Comunes de Inversión**  
**Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión Abiertos**  
Presente

*Ref.: HECHO RELEVANTE*  
**Relación de canje correspondiente a la fusión de los fondos comunes de inversión QUINQUELA TOTAL RETURN FCI y MEGAINVER RETORNO ABSOLUTO**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al público inversor en representación de **MEGA QM S.A.** (la "Sociedad"), a fin de informar que la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), mediante Resolución N° RESFC-2024-22738-APN-DIR#CNV de fecha 18 de junio de 2024 aprobó la fusión por absorción del fondo común de inversión **QUINQUELA TOTAL RETURN FCI** (el "Fondo Absorbente") con el fondo común de inversión **MEGAINVER RETORNO ABSOLUTO** (el "Fondo Absorbido") y, junto con el Fondo Absorbente, los "Fondos"), dispuesta por el Directorio de (i) la Sociedad en su reunión de fecha 4 de diciembre de 2023, (ii) *Banco de Servicios y Transacciones S.A.* (sociedad depositaria del Fondo Absorbente) en su reunión de fecha 24 de noviembre de 2023 y (iii) *Banco de Valores S.A.* (sociedad depositaria del Fondo Absorbido) en su reunión de fecha 28 de noviembre de 2023; de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 y siguientes, Sección XI, Capítulo II, Título V de las Normas de la CNV.

Con fecha viernes 4 de octubre de 2024 se procedió a canjear las tenencias de los titulares de cuotapartes del fondo común de inversión **MEGAINVER RETORNO ABSOLUTO Clase A** por cuotapartes del fondo común de inversión **QUINQUELA TOTAL RETURN FCI Clase A**. Por cada unidad de cuotaparte del fondo común de inversión **MEGAINVER RETORNO ABSOLUTO Clase A** se adjudicaron 1,334943 cuotapartes del fondo común de inversión **QUINQUELA TOTAL RETURN FCI Clase A**. No se abonaron fracciones en efectivo.

Con fecha viernes 4 de octubre de 2024 se procedió a canjear las tenencias de los titulares del fondo común de inversión **MEGAINVER RETORNO ABSOLUTO Clase B** por cuotapartes del fondo común de inversión **QUINQUELA TOTAL RETURN FCI Clase B**. Por cada unidad de cuotapartes del fondo común de inversión **MEGAINVER RETORNO ABSOLUTO Clase B** se adjudicaron 1,177432 cuotapartes del fondo común de inversión **QUINQUELA TOTAL RETURN FCI Clase B**. No se abonaron fracciones en efectivo.

Los ratios de los canjes se determinaron a partir de los valores de las cuotapartes de los Fondos correspondiente al cierre de sus operaciones de referencia con fecha viernes 4 de octubre de 2024. Los valores fueron:

Fondo Común de Inversión	Clase	Valor de Cuotaparte <sup>(*)</sup>
QUINQUELA TOTAL RETURN FCI	A	5.621,735
	B	6.727,013
MEGAINVER RETORNO ABSOLUTO	A	7.504,695
	B	7.920,604

[<sup>(\*)</sup>Valores cada mil unidades.]

Los cuotapartistas que resultaron adjudicados producto del canje de cuotapartes podrán disponer de sus nuevas cuotapartes para ser rescatadas o transferidas a partir del día de la fecha.

Además, para los cuotapartistas que resultaron adjudicados producto del canje de cuotapartes, les comenzará a regir el texto ordenado del Reglamento de Gestión del fondo común de inversión **MEGAQM RETORNO ABSOLUTO**, cuyo texto vigente fue aprobado por la CNV mediante

**MEGAQM**

FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

Resolución N° RESFC-2024-22738-APN-DIR#CNV de fecha 18 de junio de 2024. El texto ordenado del Reglamento de Gestión del fondo común de inversión *MEGAQM RETORNO ABSOLUTO* podrá ser consultado en el sitio web de (i) la Sociedad ([www.megaqm.com.ar](http://www.megaqm.com.ar)), (ii) Banco de Servicios y Transacciones S.A. (<https://valo.ar>) y (iii) la CNV ([www.argentina.gob.ar/cnv](http://www.argentina.gob.ar/cnv)).

Sin otro particular los saludamos muy atentamente.

---

Por: **MEGA QM S.A.**  
Aclaración: **Javier Cadahia**  
Carácter: **Apoderado**